

RESOLUCION EXENTA SII N° 1418 DEL 13/04/2010

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT – PUERTO VARAS

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

139-2010 SRH/mcb

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	SOCIEDAD COMERCIAL N Y R LTDA
RUT N°	:	77.335.190-2
REPRESENTANTE LEGAL	:	SAN BERNARDO 420 LOCAL 3 PUERTO VARAS
RUT REP. LEGAL	:	5.242.537-9
DOMICILIO	:	SAN BERNARDO 420 LOCAL 3 PUERTO VARAS
GIRO	:	BAZAR Y JUGUETERIA

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 06/04/2010 en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras en su establecimiento comercial ubicado en calle San Jose 341 Puerto Varas

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
256 de 19/01/2010	ELCA-UNIWELL	LX-57000	50718790	1	156579

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese la resolución señalada.

Funcionarios de la Unidad de Puerto Varas, procederán a retirar el sello de la Caja N° 1,2,3,4,y 5 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

SONIA ROSALES HERMOSILLA
JEFE UNIDAD PUERTO VARAS

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____